

SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN TITULACIONES DE GRADO Y MASTER IMPARTIDOS EN LA ESTRUCTURA DE TELEFORMACION DE LA ULPGC

D./D ^a :		D.N.I.:	
DIRECCIÓN:		Nº	PISO:
POBLACIÓN:		PROVINCIA	
TFNO. FIJO:		TFNO MÓVIL:	E-MAIL:

Matriculado en la titulación (márquela con una X)

Titulaciones	Titulaciones
4012 Grado en Seguridad y Control de Riesgos	4035 Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
4033 Grado en Turismo	4036 Grado en Educación Primaria
4034 Grado en Trabajo Social	5046 Master Universitario en Prevención de Riesgos laborales

EXPONE:

Que habiendo cursado los estudios de _____ en el Centro _____ en la Universidad _____

SOLICITA:

El reconocimiento de créditos básicos de rama superados en el Grado _____ de la rama _____ (asignaturas superadas recogidas en el anexo I)

El reconocimiento de los créditos y/o de la/s asignatura/s que se relaciona/n en el anexo II de este documento, que consta de _____ páginas, para lo cual se adjunta:

- Plan de Estudios
- Programas de las asignaturas
- Certificación Académica Personal
- Vida laboral
- Contrato

Todos estos documentos se presentan conforme a las instrucciones que se establecen en el anexo de esta hoja.

Las Palmas de Gran Canaria, a _____ de _____ de _____.

Firma:

ANEXO I – Solicitud de reconocimientos asignaturas básicas de rama

Apellidos, nombre		DNI		Página _____ de _____
Titulación de destino:		Curso Académico	____/____	Firma
TITULACIÓN DE ORIGEN <u>ASIGNATURAS SUPERADAS BÁSICAS DE RAMA</u> (Denominación exacta de la asignatura según certificado de notas)	TITULACIÓN DE DESTINO El código y denominación de la asignatura puedes obtenerlo del resguardo de matrícula ASIGNATURAS DE DESTINO (Deben estar matriculadas)	A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE RECONOCIMIENTOS Las Palmas de G.C. , a ____ de _____ de ____		
	Denominación exacta	Código	EL PRESIDENTE	EL SECRETARIO
	(Una única asignatura)	_____	Informa <input type="checkbox"/> Favorable <input type="checkbox"/> Desfavorable Motivo: ____ Observaciones _____ _____ _____	Firma: _____
	(Una única asignatura)	_____	Informa <input type="checkbox"/> Favorable <input type="checkbox"/> Desfavorable Motivo: ____ Observaciones _____ _____ _____	Firma: _____
	(Una única asignatura)	_____	Informa <input type="checkbox"/> Favorable <input type="checkbox"/> Desfavorable Motivo: ____ Observaciones _____ _____ _____	Firma: _____
	(Una única asignatura)	_____	Informa <input type="checkbox"/> Favorable <input type="checkbox"/> Desfavorable Motivo: ____ Observaciones _____ _____ _____	Firma: _____

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL IMPRESO:

- a) POR FAVOR, ESCRIBA EN MAYÚSCULAS
- b) Si presenta el reconocimiento de varias asignaturas y por falta de espacio no puede especificarlas todas, enumérelas y continúe en una hoja anexa.
- c) Escriba la denominación de la asignatura de origen de forma idéntica a como aparece en el certificado académico personal que presenta.
- d) Escriba el código y la denominación de la asignatura de tu titulación de destino de forma idéntica a como aparece en su resguardo de matrícula.
- e) En relación con las asignaturas optativas, debe tener en cuenta que NO puede matricular más créditos que los establecidos para su titulación, teniendo en cuenta los ya reconocidos en su expediente. La aplicación informática no se lo permitirá.
- f) **IMPORTANTE: Las asignaturas solicitadas deben estar MATRICULADAS en la titulación actual, en la que solicita el reconocimiento.**

RELACIÓN DE Nº DE CRÉDITOS OPTATIVOS NECESARIOS EN CADA TITULACIÓN. En caso de no estar matriculado se desestimará la solicitud sin estudiarla.

Titulaciones		Titulaciones	
4012 Grado en Seguridad y Control de Riesgos	4º - 24 cr.	4035 Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	2º - 6 cr. 3º - 12 cr. 4º - 6 cr.
4033 Grado en Turismo	3º - 24 cr.	4036 Grado en Educación Primaria	3º - 12 cr. 4º - 18 cr.
4034 Grado en Trabajo Social	3º - 6 cr. 4º - 18 cr.	5012 Master Universitario en Prevención de Riesgos laborales	0 cr.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON LA SOLICITUD:

1.- CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL original en la que consten:

- a. Las asignaturas y créditos superados
- b. La calificación literal y numérica obtenida en cada asignatura
- c. Las convocatorias agotadas en cada asignatura
- d. La convocatoria y curso académico en que superó cada asignatura
- e. El carácter de cada asignatura (obligatoria, optativa, ...)
- f. El número de créditos de cada asignatura

Si el alumno solicita el reconocimiento de una asignatura que anteriormente fue reconocida en su centro de origen (y que aparece como tal en el certificado), ha de presentar la documentación original correspondiente al citado reconocimiento.

2.- FOTOCOPIA DEL PLAN DE ESTUDIOS desde el que solicita el reconocimiento, sellado por la universidad/centro de origen. Únicamente si la titulación de origen pertenece a las mismas titulaciones presenciales dentro de la ULPGC no será necesario. (Cambio de modalidad dentro de la misma titulación)

3.- PROGRAMAS DE TODAS LAS ASIGNATURAS QUE SOLICITA reconocer. Únicamente si la titulación de origen pertenece a la ULPGC y es el mismo plan de estudios no será necesaria. Los programas deberán reunir los siguientes requisitos: a) Estar vigentes en el curso en que superó la asignatura, b) Debe figurar con amplitud el contenido de las disciplinas, c) Estar sellados por la Universidad o centro de origen en todas sus páginas, que deberán venir numeradas, d) Ha de constar el nombre y apellidos del alumno en la primera página.

4.- SI SE TRATA DE RECONOCIMIENTO POR EXPERIENCIA PROFESIONAL O LABORAL, se deberá entregar el Informe de Vida Laboral, Contratos o nombramientos y un certificado de la empresa en el que se especifiquen las funciones desempeñadas.

o 5.- LOS ESTUDIANTES QUE SOLICITEN RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO deberán presentar la documentación citada en los párrafos anteriores, que debe cumplir además los siguientes requisitos:

- a) Traducida al castellano por un traductor oficial
- b) Legalizada por vía diplomática. Se exceptuará de éste requisito cuando dichos documentos estén sellados por la "Apostilla" (Convenio de La Haya de 5 de octubre de 1961)
- c) La certificación académica debe incluir el sistema de calificación empleado y la nota mínima para superar una asignatura.
- d) Especificar si el centro donde cursó los estudios es público o privado.

PROCEDIMIENTO:

Plazo de presentación de la solicitud: Se presentará en el momento de realizar la matrícula, finalizando el plazo el último día de la matrícula.

Lugar de presentación: Plataforma de recepción de documentación

Matrícula

Al realizar la matrícula por reconocimiento esta será provisional, se abonará únicamente las tasas de carácter administrativo y tasas por material didáctico digitalizado (19 € por crédito), además del seguro escolar, cuando corresponda, a esperas de recibir la resolución a la solicitud presentada. En ese momento se cobrarán las tasas públicas de la matrícula. Una vez resuelto el reconocimiento, la matrícula se ajustará al intervalo de créditos establecidos en la Normativa de Progreso y Permanencia. Sólo se podrán eliminar de la matrícula las asignaturas que la comisión haya denegado su reconocimiento.

TODA LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS RECONOCIMIENTOS HA DE SER PRESENTADA EN LA PLATAFORMA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN NO SE TRAMITARAN LAS SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTOS DE ASIGNATURAS DE LAS QUE NO SE HAYA APORTADO LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A LA QUE HACE REFERENCIA EL APARTADO ANTERIOR.